

## **ALFONSO CARLOS COMIN: Ingresa en en prisión por condena del T. O. P.**

Ha ingresado en la prisión Provincial de Barcelona Alfonso Carlos Comin Ros, ingeniero industrial y escritor, para cumplir una condena de un año y cuatro meses, impuesta por el Tribunal de Orden Público.

Alfonso Carlos Comin publicó en enero de 1967 un artículo en el semanario francés "Temoignage Chretien", titulado "Después del referéndum, la represión". El Tribunal de Orden Público calificó el hecho como de circulación de noticias y rumores falsos, celebrándose el juicio oral en enero de 1968. Interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma, fue rechazado por el Tribunal Supremo el 11 de abril de este año.